

Manta, 31 de marzo de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE DECOROFFICE D'PLATÓN S.A.

Presente.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento al Art. 333 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2013, lo siguiente:

1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.

2.- La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales y tributarias oportunamente en el año 2013. La conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía está determinados en forma adecuada.

3.- Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación debidamente ajustado de acuerdo a la práctica profesional y de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza en mi persona, esperando que sigan adelante con los mayores éxitos.

Atentamente,



Ing. Antonio Revelo

C.C. # 0903550531

**COMISARIO**